

<b>ADICIÓN</b>	<b>X</b>	<b>SUSPENSIÓN Y PRORROGA</b>	<b>X</b>	<b>OTROS</b>	<b>X</b>
----------------	----------	------------------------------	----------	--------------	----------

**Fecha de radicación solicitud INTEGRATIC: Rad 242027668 del 22-03-2024**

**1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

- El 31 de enero de 2024, el **FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES** y **UT SoftIG3**, suscribieron la Orden de Compra No. 123998-2024, cuyo objeto es *“Adquirir la suscripción de productos y servicios Microsoft, soporte técnico de las plataformas mediante el instrumento de agregación de demanda que le permita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones / Fondo Único de TIC fortalecer sus servicios tecnológicos de información.”*
- Conforme a la orden de compra OC 123998-2024, el valor total es de **CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$ 5.597.025.453,46) INCLUIDO IVA**, los cuales incluyen licenciamiento Microsoft por 1 año que vence el 31 de enero de 2025, así:

Ítem	Descripción del Producto	Tipo	cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Microsoft M365 E5 Unified FUSL Subscription Per User_EA_EAS_Ent	Monthly Subscriptions	18960	\$ 203.261,90	\$ 3.822.548.162,40
2	Microsoft O365 E1 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	Monthly Subscriptions	3000	\$ 32.381,45	\$ 95.380.350,00
3	Microsoft Power BI Pro Subscription Per User_EA_EAS_AP	Monthly Subscriptions	180	\$ 35.502,56	\$ 5.363.798,40
4	Microsoft Project P3 Subscription Per User_EA_EAS_AP	Monthly Subscriptions	420	\$ 106.507,67	\$ 37.596.858,60
5	Microsoft EOA Exchange Online Subscription Per User_EA_EAS_AP	Monthly Subscriptions	3000	\$ 12.094,28	\$ 27.764.430,00
6	Microsoft Teams Phone Standard Subscription Per User_EA_EAS_AP	Monthly Subscriptions	192	\$ 28.363,03	\$ 4.580.171,52
7	Microsoft D365 Customer Service Subscription Per User_EA_EAS_AP	Monthly Subscriptions	1080	\$ 336.298,96	\$ 360.171.576,00
8	Microsoft CIS Suite Datacenter Core All Languages Software Assurance 16 Licenses_EA_AP	Software Assurance	20	\$ 6.663.557,04	\$ 124.684.849,67
9	Microsoft CIS Suite Datacenter Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EA_AP	Software Assurance	100	\$ 834.895,32	\$ 77.928.030,60
10	Microsoft SQL Server Enterprise Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EA_AP	Software Assurance	86	\$ 12.386.881,50	\$ 997.041.306,53
11	Microsoft Win Remote Desktop Services CAL All Languages Software Assurance User CAL_EA_AP	Software Assurance	100	\$ 120.942,78	\$ 11.108.162,10
12	Microsoft Power Automate Process Subscription_EA_EAS_AP	Monthly Subscriptions	60	\$ 530.977,82	\$ 31.593.997,80
13	Microsoft Power Automate Premium Subscription Per User_EA_EAS_AP	Monthly Subscriptions	24	\$ 53.448,91	\$ 1.263.759,84
				Valor Total	<b>\$ 5.597.025.453,46</b>

- Así mismo, de conformidad a la Orden de Compra No. 123998-2024, el término de ejecución de esta será hasta el 31 de marzo de 2024, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, esto es, desde el 2 de febrero de 2024 hasta el 31 de marzo de 2024. Aclarando

que la fecha no se ha presentado ninguna situación por presuntos incumplimientos que hubiesen conllevado al trámite de procedimiento administrativo sancionatorio.

4. Que de acuerdo con la **FORMA DE PAGO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**. El Fondo Único TIC pagará el valor de las licencias a adquirir una vez sean recibidas a satisfacción los productos objeto de adquisición bajo las condiciones establecidas en la cláusula 10 del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo que requieran las entidades estatales CCE-139-IAD-2020, así:

PAGO	VALOR DE HASTA	Concepto de Pago	FECHA DE PAGO ESTIMADA
PAGO ÚNICO	\$ 5.597.025.453,46	Contra entrega de suscripciones y software Assurance, previstas en la orden de compra.	20-mar-24
		<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 5.597.025.453,46</b>

5. Mediante Radicado No. 242021668 del 8-03-2024, se solicitó el pago por valor de **CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$ 5.597.025.453,46) INCLUIDO IVA**, correspondiente al licenciamiento por suscripción Microsoft y orden de pago No 75837824 del 20 de marzo de 2024.
6. De conformidad a la definición de adopción e implementación de los bienes y servicios tecnológicos, se tiene que, para el mes de enero de 2024, fecha en la que se suscribió la orden de compra 123998 de 2024, no estaba incluido en el catálogo de Microsoft las licencias de COPILOT, no siendo viable la contratación de este licenciamiento. Con la inclusión en el mes de febrero de 2024 en el instrumento de Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo - CCE-139-IAD-2020 de la licencia Microsoft® M365 Copilot Managed Subscription Add-on\_EA\_EAS\_AP y en virtud a que se encuentra vigente la OC en mención, la oficina de Tecnologías de la Información requiere adquirir la suscripción de 34 licencias, con el fin de acceder a servicios de Inteligencia Artificial, toda vez que entre sus características se tiene.

**1. Aumento de Productividad y Creatividad:**

- **Microsoft Copilot** es un asistente de **inteligencia artificial (IA)** diseñado para mejorar la productividad y la creatividad en el trabajo.
- Facilita la redacción de documentos, correos electrónicos y presentaciones al proporcionar sugerencias contextuales y completar automáticamente fragmentos de texto.
- La adaptabilidad inteligente de Copilot a las necesidades del usuario permite impulsar la creatividad y la innovación.

**2. Optimización de Tareas Diarias:**

- Copilot funciona en aplicaciones populares de **Microsoft 365**, como Word, Excel, PowerPoint, Outlook y Teams.
- Ayuda a los empleados a trabajar de manera más inteligente al proporcionar respuestas rápidas y precisas.
- En un entorno gubernamental, donde la documentación y la comunicación son esenciales, Copilot puede agilizar la creación de informes y otros documentos oficiales.

**3. Mejora de la Calidad del Contenido:**

- Copilot utiliza modelos avanzados de lenguaje natural, como **GPT-4**, para generar respuestas coherentes y precisas.

- Esto garantiza que los documentos oficiales y las comunicaciones del Ministerio sean de alta calidad y estén libres de errores gramaticales.

**4. Seguridad y Cumplimiento:**

- Copilot cumple con los estándares de seguridad y privacidad empresarial.
- Al adquirir licencias oficiales, el Ministerio puede garantizar que los datos confidenciales estén protegidos y que se cumplan las regulaciones.

**5. Apoyo en la Educación y Capacitación:**

- [Copilot también se ha implementado en el sector educativo<sup>1</sup>](#).
- Puede ayudar en la capacitación de empleados y en la creación de materiales educativos.

En resumen, **Microsoft M365 Copilot Managed Subscription** ofrece una combinación única de productividad, creatividad y seguridad. Su adopción en el Ministerio de Tecnologías de la Información en Colombia podría mejorar significativamente la eficiencia y la calidad del trabajo realizado por los empleados aunada a que como cabeza del sector debe estar alienado a las nuevas tecnologías.

La selección de este licenciamiento obedece a que su funcionalidad se desprende de la plataforma MICROSOFT 365, la cual se adquirió licenciamiento a través de la Orden de compra No 123998 del 2024.

En inicio la implementación de estas funcionalidades se generada para el despacho del ministro, direcciones, subdirecciones y jefes de oficina.

En ese entendido se solicitó al proveedor **UT SoftIG3**, cotización de 34 licencias Microsoft M365 Copilot Managed Subscription por 10 meses que van desde el 1 de abril de 2024 hasta el 31 de enero de 2025, lo que equivale a una cantidad de 340 unidades (34\*10).

6. En ese orden de ideas, la supervisión solicitó al proveedor **UT SoftIG3**, la cotización de las 34 licencias Microsoft M365 Copilot Managed Subscription por 10 meses. El proveedor remitió cotización, la cual corresponde a un valor de **CUARENTA Y UN MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE (\$ 41.099.570,60)**, para los servicios actuales del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo que requieran las entidades estatales CCE-139-IAD-2020, así:

TIPO PROVEEDOR	SKU	Producto	Cant	10 Mese	
				Unitario	Total
EXTRANJERO	831-00001	M365 Copilot Sub Add-on	340	\$ 120.881,09	\$ 41.099.570,60
				<b>Subtotal</b>	<b>\$ 41.099.570,60</b>
				<b>IVA</b>	<b>\$ -</b>
				<b>Total</b>	<b>\$ 41.099.570,60</b>

De igual forma se adelantó simulación de las 34 licencias Microsoft M365 Copilot Managed Subscription por 10 meses, en el simulador del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo CCE-139-IAD-2020, el cual arrojó un valor de **CUARENTA Y UN MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE. (\$41.099.570,60)**, encontrándose el valor de la cotización del proveedor **UT SoftIG3**, en el rango.

**Nota:** <sup>1</sup>Esta Suscripción por ser CLOUD, esta exenta de IVA.

De conformidad con la cláusula 8 del instrumento de agregación de demanda No. CCE-139-IAD-2020, se tomó la TRM publicada en la página web del Banco de la Republica del 15 de marzo de 2024, (para procesos entre el 15 y 31 de marzo 2024), la cual corresponde a la suma de \$ 3.899,39.

	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Producto	Perfil	Número de parte	Forma de Pago	cantidad	Precio Unitario + Gravamen	Precio con Descuento	Subtotal	IVA	Vr IVA	Precio Total
	1	831-00001EAEASAP	Microsoft M365 Copilot Managed Subscription Add-on_EA_EAS_AP/A	EA/EAS GOBIERNO	831-00001EAEASAP	Suscripción mensual con pago anual	340	\$120.881,09	\$ 120.881,09	\$ 41.099.570,60			\$ 41.099.570,60
	1. Si requiere agregue o elimine fila											Valor Total	\$ 41.099.570,60

7. Según lo consignado en el presente documento, es necesario y oportuno realizar adición por valor de **CUARENTA Y UN MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE (\$ 41.099.570,60)** y prórroga de un mes de la Orden de Compra No 123998 del 2024, siendo oportuno indicar que el valor a adicionar no supera el 50% del valor inicial de la orden de compra, dando cumplimiento a lo exigido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, tal y como se evidenció mediante la tabla a continuación:

VALOR INICIAL DE LA OC 123998-2024	\$ 5.597.025.453,46
VALOR ADICIÓN	\$ 41.099.570,60
VALOR TOTAL	<b>\$ 5.638.125.024,06</b>
<b>Valor porcentual</b>	<b>0,73%</b>

8. En ese entendido, conforme a la suma a adicionar, esto es **CUARENTA Y UN MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE (\$ 41.099.570,60)**, el valor total de la orden de compra OC 123998-2024 asciende a la suma de **CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL VEINTICUATRO PESOS CON SEIS CENTAVOS M/CTE (\$ 5.638.125.024,06)**, cuyo plan de pago se relaciona, así:

PAGO	VALOR DE HASTA	Concepto de Pago	FECHA DE PAGO ESTIMADA
Primer pago	\$ 5.597.025.453,46	Contra entrega de suscripciones y software Assurance, previstas en la orden de compra.	20-mar-24
Segundo Pago	\$ 41.099.570,60	Contra entrega de suscripciones Microsoft M365 Copilot Managed Subscription por 10 meses	30-abril-24
		<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$5.638.125.024,06</b>

9. En cuanto al **PLAZO DE EJECUCIÓN**, este se prorrogará hasta el 30 de abril de 2024. Cabe resaltar que el Instrumento de Agregación por Demanda se encuentra actualmente vigente así:

<sup>1</sup> Estatuto tributario Art. 476. Servicios excluidos del impuesto sobre las ventas. No 21 Suministro de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).

*"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"*

Fecha máxima para  
colocar órdenes de  
compra:

31/03/2024



Vigencia máxima para  
ejecutar las órdenes de  
compra:

30/09/2024

10. En virtud de lo señalado en la Cláusula 18 del Instrumento de Agregación de Demanda de la OC123998, el proveedor deberá mantener vigentes los amparos de las pólizas durante la ejecución del contrato con ocasión de las modificaciones en términos de plazo y valor. Por lo anterior, deberá ampliar y modificar la garantía dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la suscripción del Otrosí.
11. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, los supervisores de la OC 123998 de 2024 evidencian la necesidad de suscribir prórroga con adición en los términos señalados, con el fin de optimizar los servicios tecnológicos de la Entidad de conformidad con los servicios Microsoft, en atención a las necesidades descritas y sustentadas en el presente documento.
12. En virtud de lo anterior, la presente solicitud se encuentra respaldada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **136924** del 21 de marzo de 2024, expedido por la Coordinadora del GIT de Presupuesto.

### 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Marque con una X el tipo de documento:

<b>ORDEN DE COMPRA</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>CONVENIO</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Número:</b>	123998	de	2024
<b>Objeto:</b> Adquirir la suscripción de productos y servicios Microsoft, soporte técnico de las plataformas mediante el instrumento de agregación de demanda que le permita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones / Fondo Único de TIC fortalecer sus servicios tecnológicos de información.			
<b>Supervisor:</b>	Javier Enrique Mariño Navarro – jefe Oficina de Tecnologías de la Información - Resolución 01972 de 2023. Luis Ernesto Silva Ballén - Coordinador del GIT de Servicios Tecnológicos - Resolución 00550 de 2023.		
<b>Proveedor</b>	UT SOFT IG 3 SAS.		
<b>Valor inicial de la orden de compra:</b>	\$ 5.597.025.453,46		
<b>Plazo inicial de ejecución de la orden de compra:</b>	58 días		
<b>Fecha de inicio:</b>	2	de	febrero de 2024
<b>Fecha de terminación:</b>	31	de	marzo de 2024

### 2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)

Prórrogas				
Prorroga No.	Tiempo (días calendario)			
<b>Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga (s):</b>		de		de
Adiciones				
Adición No.	Valor (\$)			

Suspensiones					
Suspensión No.	Tiempo (días calendario)				
N/A	N/A				
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión (es):	día	de	mes	de	año

Otrosi		
Otrosi No	Cláusula No	Descripción
N/A	N/A	N/A

**3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD**

Número de CDP	136924 del 21 de marzo de 2024
Número de Plan de Compras	14000301503

Prórrogas (Indique el plazo en días de la prórroga solicitada)					
Cláusula No.	Tiempo (días calendario)				
Plazo	30				
Fecha de terminación de acuerdo a prórroga:	30	de	abril	de	2024

Adiciones (Indique el valor en pesos (\$) de la adición igualmente indique la forma de pago de la misma)	
Cláusula No.	Valor (\$)
Valor	\$ 41.099.570,60
Forma de pago de los recursos que se adicionan	Único Pago
Valor total:	CUARENTA Y UN MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE (\$ 41.099.570,60)

Suspensiones					
Suspensión No.	Tiempo (días calendario)				
N/A	N/A				
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:	día	de	mes	de	año

Otrosi (Indique la descripción de la modificación requerida)	
Cláusula No.	Descripción
	El plazo de ejecución de la presente orden compra será hasta el <b>30 de abril de 2024</b> , contados a partir de la suscripción del acta del inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la orden de compra.

**Plazo de  
ejecución del  
contrato**

**Nota 1:** La vigencia de las licencias software Assurance, Microsoft M365 Copilot Managed y suscripciones tendrán vigencia hasta el 31 de enero de 2025 contado a partir de su activación.

Fecha máxima para  
colocar órdenes de  
compra  
31/03/2024

 Vigencia máxima para  
ejecutar las órdenes de  
compra:  
30/09/2024

Las condiciones para comprar al amparo del instrumento de agregación de demanda de software por catálogo: MODIFICACIÓN NÚMERO 7 AL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE POR CATÁLOGO - CCE-139-IAD-2020 fecha máxima para colocar órdenes de compra: 31 de marzo de 2024. Vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra: 30 de septiembre de 2024.

**Valor de la orden  
de compra**

El valor de la OC 123998 será hasta **CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL VEINTICUATRO PESOS CON SEIS CENTAVOS M/CTE (\$ 5.638.125.024,06)**, incluido IVA\*, y la totalidad de los costos directos o indirectos que conlleve la ejecución contractual, así como los impuestos de carácter nacional o distrital a que haya lugar.

**Forma de pago  
y requisitos:**

El Fondo Único TIC pagará el valor de las licencias a adquirir una vez sean recibidos a satisfacción los productos objeto de adquisición, bajo las condiciones establecidas en la cláusula 10 del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo que requieran las entidades estatales CCE-139-IAD-2020, así:

PAGO	VALOR DE HASTA	Concepto de Pago	FECHA DE PAGO ESTIMADA
Primer pago	\$ 5.597.025.453,46	Contra entrega de suscripciones y software Assurance, previstas en la orden de compra.	20-mar-24
Segundo Pago	\$ 41.099.570,60	Contra entrega de suscripciones Microsoft M365 Copilot Managed Subscription por 10 meses	30-abril-24
		<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$5.638.125.024,06</b>

Para el pago el contratista deberá presentar:

1. Constancia suscrita por el supervisor de la orden de compra, en la que se señale que el contratista cumplió a satisfacción de la entidad, con el objeto y las obligaciones pactadas en de la orden de compra.
2. Informe de ejecución contrato de prestación de servicios /órdenes de compra GCC-TIC-FM- 055 durante el periodo objeto de pago. (o el formato que lo modifique).
3. Copia del comprobante de pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL, contribuciones parafiscales si a ello hubiere lugar, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente y en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional.
4. El pago corresponderá a la real y efectiva prestación del producto basado en meses de 30 días. Una vez realizado el único pago, considerando la prorrata establecida en éste, los saldos sin ejecutar que hubieren sido asignados para el mismo, serán liberados por el GIT de Presupuesto de la Subdirección Financiera, con el fin de garantizar la adecuada gestión de los recursos durante la presente vigencia, previa validación con el supervisor de la orden de compra. (...).

**Grado de Responsabilidad**

El supervisor o interventor velará porque las razones por las cuales se solicita la adición, prórroga u otrosí del contrato o convenio, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado.

Cuando se trate de una adición el líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la adición, previa aprobación del interventor.

**FIRMAS**

**El supervisor o Interventor:**

**JAVIER ENRIQUE MARIÑO NAVARRO**  
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información

**Firma: (Electrónicamente)**

**LUIS ERNESTO SILVA BALLÉN**  
Coordinador GIT Servicios Tecnológicos.

**Firma: (Electrónicamente)**

**Encargado Ficha del Proyecto:**

**JAVIER ENRIQUE MARIÑO NAVARRO**  
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información

**Firma: (Electrónicamente)**

Firma: (Electrónicamente)

**Proyectó:** Josué Leonardo Crispín Dávila – funcionario GIT de Servicios Tecnológicos.

**Reviso:** Yuli Andrea Rojas Maldonado – Abogada Contratista Oficina TI.

**Anexos:**

Cotización proveedor.

CDP.

Documentos proveedor.

Original: Subdirección de Gestión Contractual. 2da. Copia: Supervisor o Interventor.

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SOLICITUD AdicionProrrogaModificacion OC123998(VerFin)

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo:20240326-173738-711ec0-61009161

Creación:2024-03-26 17:37:38

Estado:Finalizado

Finalización:2024-03-26 18:12:28



Escanee el código  
para verificación

## Firma: SUPERVISOR - JEFE OTI

JAVIER ENRIQUE MARINO NAVARRO

91474000

[jmarino@mintic.gov.co](mailto:jmarino@mintic.gov.co)

Jefe Oficina de TI

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

## Firma: SUPERVISOR - COORD GIT SERVICIOS TECNOLOGICOS

Luis Ernesto Silva Ballén

79690977

[lesilva@mintic.gov.co](mailto:lesilva@mintic.gov.co)

Coordinador GIT de Servicios Tecnológicos

Oficina de Tecnologías de la Información

## Revisión: APOYO JURÍDICO

YULI ANDREA ROJAS MALDONADO

40044294

[yrojasm@mintic.gov.co](mailto:yrojasm@mintic.gov.co)

Contratista

MinTic.

## Elaboración: FUNCIONARIO - GIT SERVICIOS TECNOLOGICOS

JOSUE LEONARDO CRISPIN DAVILA

79651511

[jcrispin@mintic.gov.co](mailto:jcrispin@mintic.gov.co)

Profesional Universitario

Oficina de Tecnologías de la Información

<p style="text-align: center;"><b>REPORTE DE TRAZABILIDAD</b></p>			 Escanee el código para verificación
<p style="text-align: center;">SOLICITUD AdicionProrrogaModificacion OC123998(VerFin)</p> <p style="text-align: center;">Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones                      gestionado por: <a href="https://azsign.com.co">azsign.com.co</a></p>			
<p>Id Acuerdo:20240326-173738-711ec0-61009161      Creación:2024-03-26 17:37:38</p> <p>Estado:Finalizado      Finalización:2024-03-26 18:12:28</p>			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JOSUE LEONARDO CRISPIN DAVILA jcrispin@mintic.gov.co Profesional Universitario Oficina de Tecnologías de la Información	Aprobado	Env.: 2024-03-26 17:37:40 Lec.: 2024-03-26 17:39:46 Res.: 2024-03-26 17:39:50 IP Res.: 190.71.137.3
Revisión	YULI ANDREA ROJAS MALDONADO yrojasm@mintic.gov.co Contratista MinTic.	Aprobado	Env.: 2024-03-26 17:39:50 Lec.: 2024-03-26 17:43:49 Res.: 2024-03-26 17:44:31 IP Res.: 190.90.20.206
Firma	Luis Ernesto Silva Ballén lesilva@mintic.gov.co Coordinador GIT de Servicios Tecnológico Oficina de Tecnologías de la Información	Aprobado	Env.: 2024-03-26 17:44:31 Lec.: 2024-03-26 17:46:09 Res.: 2024-03-26 17:46:38 IP Res.: 190.71.137.3
Firma	JAVIER ENRIQUE MARINO NAVARRO jmarino@mintic.gov.co Jefe Oficina de TI Ministerio de Tecnología de la Informaci	Aprobado	Env.: 2024-03-26 17:46:38 Lec.: 2024-03-26 18:12:00 Res.: 2024-03-26 18:12:28 IP Res.: 191.106.163.161